





Universidad de Chile
164 años

CALIDAD ES EQUIDAD

IDEAS CENTRALES DEL DISCURSO PRONUNCIADO
AL INAUGURAR EL AÑO ACADÉMICO 2007 EN EL
SALÓN DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Víctor L. Pérez Vera
Rector de la Universidad de Chile

1 una nueva forma de gobierno

Estamos, todos nosotros, haciendo un aprendizaje en una nueva forma de gobierno, cuyos frutos principales son la instalación de tres organismos: el Senado Universitario, que consagra la participación, el diálogo y la mirada transversal; el Consejo Universitario, que consagra la gestión ejecutiva institucional; y el Consejo de Evaluación, que consagra la voluntad institucional de preservar la cultura de la evaluación y calificación.

2 carácter público de la U, desdibujado y enajenado

El camino de profunda renovación institucional y de gestión que ha emprendido la Universidad de Chile tiene como eje una nueva normativa que refrenda y también renueva el carácter de institución pública que le es propio, pero que, como bien sabemos, ha tendido progresivamente a desdibujarse y enajenarse, debido al escaso respaldo estatal, a las presiones que ejercen los efectos de la economía de mercado en los órganos de educación, y a un discurso reduccionista que no reconoce las diferencias sustantivas entre tipos de universidades, según las funciones fundamentales que realizan y la calidad de sus resultados, y entre institutos públicos y privados según la misión y el régimen jurídico que los definen.

3 diseño moderno de gestión pública

Un diseño moderno de gestión, que permita responder con celeridad y pertinencia a los retos que encara la institución universitaria pública en el siglo XXI, debe incorporar procesos y criterios rigurosos y exigentes de evaluación, calificación y de acreditación, y proyectarse a sí mismo hacia el medio externo, tanto en la rendición de cuentas públicas como en el conjunto de servicios que la sociedad le demanda. Pero este diseño moderno de gestión no debe ni puede ser neutro, debe tener como sustento el que éste tiene lugar en una universidad pública, en un espacio público, y, por ende, debe contribuir a fortalecer la dimensión de lo público.

4 nuestra calidad no es egoísta sino generosa

La calidad -la buena calidad, la alta calidad- es vista a menudo como un sello de hacer bien las cosas, y por diversas razones tendemos a asociar eso a muchos recursos, y por qué no decirlo, a privilegios de clase o de grupo. Pero la Universidad de Chile no es aquello, sino todo lo contrario: la identidad de la Universidad de Chile está ligada a los valores de la equidad, la justicia social, la generosidad del conocimiento, el servicio al país, el pluralismo, la transversalidad, la igualdad de oportunidades.

Uno de los valores profundos de la Universidad de Chile está en el hecho de que cuando aquí construimos calidad, estamos construyendo equidad. Cuando nuestra docencia se hace bien y alcanza un alto nivel de calidad, esa calidad se distribuye entre estudiantes de diversos orígenes. En una institución orientada a estudiantes de mayor riqueza, en cambio, la calidad tiene un efecto secundario, quizá no deseado, que es el de hacer más grande la brecha entre los que tienen más y los que tienen menos.

5 universidades públicas prosperan en los países desarrollados

Las universidades públicas existen en el mundo desarrollado, y prosperan, y cuentan con el apoyo de la sociedad y de los gobiernos, no sólo por su tradición, su tamaño o su complejidad. También están allí porque constituyen una garantía de equidad, de transversalidad, de cohesión social. Porque funcionan bien, y ese adecuado funcionamiento se traduce en mayores grados de libertad y de oportunidades para todos. Porque han resuelto la ecuación calidad-equidad, ecuación que a nosotros nos hace dudar.

6 la gente busca hoy espacios públicos de calidad

Las buenas universidades públicas son creadoras de espacio público de calidad. Hoy no basta ya con que haya espacios públicos. Las sociedades libres y prósperas se esfuerzan en mantener espacios públicos de calidad. Creemos que nuestra sociedad está hoy ante este tema: no sólo en universidades o en educación, también en transportes, obras públicas, salud o previsión la gente no se conforma ya con servicios mínimos y busca decididamente la calidad en los espacios públicos.

7 la calidad del espacio público comienza por casa

Si no preparamos una clase o si la biblioteca no ha comprado los libros que se necesitan o si las secretarías de estudios programan descuidadamente la toma de ramos o si subsiste una malla curricular con obsolescencias o si un estudiante hace una tesis sin emoción alguna, entonces producimos actividad académica de mala calidad, y nos acostumbramos a ella. Y esta mala calidad no afecta tanto a los estudiantes con más recursos, porque ellos disfrutan de un ambiente familiar más culto o más pudiente y pueden suplir las carencias. Esa mala calidad perjudica precisamente a aquellos que carecen de medios.

8 los ingresos de Codelco

Hay calidades que por cierto exigen recursos, y en ello estamos trabajando. El debate nacional sobre calidad en la educación tiene que ver, entre otras cosas, con los recursos. Hemos dicho que un gasto público demasiado bajo, como ocurre en Chile, no permite crear espacios públicos de calidad, y ello genera las inequidades que todos conocemos. Las cifras son contundentes también en educación superior: nuestro sistema público de universidades recibe comparativamente muchísimos menos recursos fiscales que el de los Estados Unidos o que el de cualquier país desarrollado. Insisto, el 10% de los ingresos brutos de Codelco debe dejar de ir a financiar a las Fuerzas Armadas, debe ir en parte importante a financiar las mejoras en la calidad de las universidades públicas.

9 nuestros seis objetivos estratégicos están claros

La institución que no es capaz de marcar con claridad sus objetivos no puede hablar de calidad, porque la calidad es la adecuación de las acciones a los fines. Y nuestra universidad ha marcado nitidamente sus objetivos, y los ha definido y aprobado por amplio consenso en el Senado Universitario, en el horizonte de diez años, expresándolos en ese documento que se llama el Proyecto de Desarrollo Institucional, PDI. Los seis objetivos estratégicos que allí se señalan apuntan a la calidad: calidad de nuestros académicos y estudiantes, calidad de nuestra investigación, creación y docencia, calidad relacionada con la transversalidad e integridad de la institución, calidad en la interacción con el medio, calidad de gestión. No se trata de retórica: cada objetivo viene seguido de una serie de acciones que se deben desarrollar.

10 un 25% de aumento selectivo en remuneraciones académicas

Durante el año 2007 estamos haciendo un gran esfuerzo institucional para mejorar las remuneraciones de nuestros académicos y académicos. A quienes obtengan el bono de mejoramiento selectivo, aspiramos a otorgarles un incremento promedio del 25% de sus remuneraciones brutas.

11 tres mil millones para modernizar la gestión

La modernización de la gestión institucional es otro de nuestros compromisos programáticos. Con este propósito, postulamos a los Convenios de Desempeño a que llamó el Ministerio de Educación, y somos una de las cuatro universidades estatales que fueron seleccionadas en el año 2007 para estos efectos. Para el período de tres años, este convenio busca obtener recursos del orden de los tres mil millones de pesos, para abordar la reingeniería de los organismos centrales de la universidad e instalación de capacidades de gestión en organizaciones de campus, y la consolidación de sistemas de información.

12 concretando el PDI

Para identificar y poner en práctica proyectos y acciones que traduzcan el PDI, Proyecto de Desarrollo Institucional, estamos trabajando con los directivos superiores de las facultades, institutos y vicerrectorías, tanto a nivel individual de las unidades como en talleres con todos estos directivos.

13 los Programas Domeyko

Con el propósito de fortalecer la capacidad de investigación y creación en las disciplinas que cultiva la Universidad de Chile, hemos establecido los Programas Domeyko. Los temas de relevancia nacional que hemos identificado para ellos son: salud de la población chilena; desarrollo de la industria de alimentos; dependencia energética del país; sociedad y equidad; biodiversidad; y utilización de recursos naturales.

14 campus Juan Gómez Millas: demanda de sentido

Contribuir a la revitalización de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales es uno de nuestros compromisos más sentidos. Hemos trabajado una propuesta orientada a sentar las bases para una revitalización de estas disciplinas en la Universidad de Chile con perspectiva de país, y a constituir el campus Juan Gómez Millas en un campus modelo en el país. Se trata de un trabajo macizo y que demandará recursos del orden de los 50 millones de dólares.

¿Por qué este esfuerzo? Este país ha sufrido grandes transformaciones, los cambios se han infiltrado hasta en las fibras más delicadas del tejido social, y ocurre que sabemos muy poco acerca de ello. La violencia acusa inequidades flagrantes, y también acusa falta de sentido, y por eso mismo expresa una demanda de sentido, que no estamos satisfaciendo. Es imprescindible que podamos contribuir, desde los núcleos vivos de los saberes y disciplinas que se agrupan en las áreas de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales, a la configuración simbólica de la existencia individual y colectiva, y a la apertura de sus horizontes históricos.

15 generosidad institucional

Estos proyectos institucionales deben su prioridad a la generosidad de toda la comunidad universitaria. El nivel de productividad académica generada y el desarrollo en infraestructura y equipamiento que presentan nuestras unidades es extraordinariamente mayor de lo que permiten los aportes institucionales que ellas reciben, y eso sólo es posible por los esfuerzos internos de las unidades. Sólo así se explican las nuevas instalaciones y equipamientos que observamos en todas las Facultades e Institutos de la Universidad como, por ejemplo, en Derecho, Odontología, Economía, Medicina, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias, ICEI, entre otras. Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de todas ellas.

16 hacia un nuevo trato con el Estado

El otro desafío fundamental que enfrenta nuestra universidad es la propuesta de un nuevo trato con el Estado. El establecimiento de este nuevo trato es imperioso, primeramente, desde el punto de vista de los elementos heredados que condicionan el escenario actual, en los cuales se reflejan las secuelas de los graves daños que le fueran infligidos a la Universidad de Chile por la intervención dictatorial.

Un primer elemento es la separación de las sedes regionales sin que ello respondiera originalmente a un proyecto propiamente académico, con el agravante de una pesada carga económica -la “deuda histórica”-, que ha postergado permanentemente iniciativas de desarrollo y de inversión académica.

Un segundo elemento es el cercenamiento de las áreas de educación, que pasaron a constituir universidades independientes, las cuales han debido enfrentar problemas crónicos para alcanzar la necesaria calidad académica, provocando con ello serios impactos en la educación en general, pero con mayor daño en la que el Estado debe proveer.

Un tercer elemento es la drástica reducción de los cuerpos académicos en las áreas de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales y en los imprescindibles aportes que éstas requieren para asegurar sus capacidades de desarrollo, produciendo un profundo desnivel comparativo en su labor académica respecto de otras áreas y, por ende, un severo impacto en la sociedad misma.

17 desregulación y heterogeneidades

Lo que debe ser especialmente subrayado es que estos daños y sus secuelas, que no han sido propiamente abordados desde una perspectiva de Estado y de país, bajo la presión de políticas que entregaron la educación a la lógica del mercado, induciendo desregulación y flagrantes heterogeneidades, lo que debe subrayarse, digo, es que ésos no han sido perjuicios que afectarán sólo a esta institución: son daños que afectan al país. Esta situación tiene que ser corregida y superada, a fin de que las grandes tareas pendientes que hoy identifica y emprende la Universidad de Chile, puedan ser abordadas con la mayor urgencia para servir al país en su calidad de universidad nacional. Esto exige que se establezca un nuevo trato entre la universidad y el Estado, y al decirlo no pensamos exclusivamente en nuestra institución, sino en el conjunto de las universidades estatales.

18 nuestra propuesta de nuevo trato

En consecuencia, el marco en el cual proponemos ese nuevo trato supone lo siguiente:

Que el Estado reconozca la necesidad de seguir contando con el aporte de sus universidades, con el propósito de garantizar valores de pluralismo, diversidad, independencia y equidad en la formación superior, en la investigación, la creación y la extensión.

Que la Universidad de Chile debe ser preservada en su calidad de principal universidad del Estado y del país, atendiendo a su tradición, su riqueza epistemológica, su diversidad social y su compromiso con los principios democráticos, por el volumen y la calidad de sus actividades, por su vocación nacional y por su independencia respecto de intereses sectoriales y particulares.

Que en razón de estas mismas características esenciales y de su capacidad, la Universidad de Chile debe contribuir al desarrollo conjunto de todo el sistema universitario estatal a través de fórmulas cooperativas en sus diversas actividades y en sus tareas de servicio a las necesidades del país.

Entendemos que este nuevo trato es necesario para ambas partes. Es necesario para el Estado, porque requiere consolidar un modelo de universidad estatal exitoso y estable, que sea coherente con las necesidades de desarrollo, de democratización y de construcción de ciudadanía del país, y que supere definitivamente las dificultades que se presentan a otras instituciones estatales de educación en países latinoamericanos. Y es necesario para la Universidad de Chile, porque le permitirá proyectar su quehacer hacia otras responsabilidades mayores, con mayor autonomía respecto de la contingencia y con incidencia en el ámbito internacional, todo lo cual requiere condiciones de adecuada sustentabilidad en el largo plazo.

19 señales

Acogemos las señales que da el Estado en la perspectiva de un nuevo trato con sus universidades y con ésta en particular. Nos esforzaremos por desarrollar y cumplir con el mayor rigor y excelencia el convenio de desempeño adjudicado a la Universidad de Chile, además de otras tres universidades estatales, y que está enfocado al mejoramiento de la gestión institucional y al aseguramiento de la calidad académica.

Entendemos que estas señales apuntan en el camino correcto, generando no sólo un dinamismo saludable

al interior de las instituciones de educación superior del Estado, sino sentando también las bases para el establecimiento de estrategias y redes cooperativas entre ellas.

Son señales, digo, que van por la senda correcta, pero que requieren ser complementadas por otras más, y precisamente por otras que no sometan permanentemente al condicionamiento competitivo la obtención de recursos que muchas veces son imprescindibles, no diré para el desarrollo y el crecimiento de nuestras instituciones, disciplinas y actividades, sino para no perder lo mucho que se ha avanzado.

20 un modelo de universidad pública de calidad

Pero debe quedar claro que tampoco estamos reclamando una afluencia de recursos y un establecimiento de disposiciones favorables sólo para mantener nuestros estándares, que sabemos requieren mejoramientos profundos en muchas áreas y muchos aspectos. Lo que buscamos es generar un modelo de universidad pública, que aporte decisivamente al aseguramiento de la calidad de nuestro sistema universitario y a las necesidades del país con el más alto nivel de rendimiento cultural, científico y tecnológico.

21 la educación como bien público

La Universidad de Chile declara hoy, con plena fidelidad a su tradición y vocación, su carácter público, y el compromiso con su resguardo. Este es también el sentido que tiene el nuevo trato con el Estado que ella demanda, en el convencimiento de que la educación es un bien público y que lo es en el grado más eminente. Nos parece, asimismo, fundamental enunciar este convencimiento en el momento en que se inician los trabajos del Consejo Asesor Presidencial para la Educación Superior. Le asignamos a la educación una índole irrenunciable de patrimonio y de capital de identidad, en la medida en que debe suministrar los elementos constitutivos de ciudadanía y expandir las bases de la democracia en nuestro país. Atrévamonos a hacer algo dramáticamente distinto y, aunque resulte paradójal, reencontremos como país nuestras raíces republicanas y brindemos a todos nuestros jóvenes, sobre todo a los más pobres, la oportunidad de acceder a una educación pública de calidad. Sólo así tendremos un país más equitativo y sin las discriminaciones y desigualdades que se expresan en los malestares sociales que estamos observando.